

VIERNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 178

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2011-12347 *Información pública del Plan de Acción de Calidad del Aire en el municipio de Torrelavega para PM10. Expte. SPC/CA/PMCA/B.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 17 de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad de aire y protección de la atmósfera, y en los artículos 3, 16 y 17 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y a propuesta del Servicio de Prevención y Control de la Contaminación, se acuerda abrir período de información pública al «Plan de Acción de Calidad del Aire de Torrelavega», expediente de referencia SPC/CA/PMCA/B, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, en virtud del artículo 5.2 de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad de aire y protección de la atmósfera, y el artículo 14 del Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, según los cuales se adoptarán planes y programas para la mejora de la calidad del aire y el cumplimiento de los objetivos de calidad.

La documentación expuesta a información pública se compone de 2 tomos en papel, correspondientes al «Diagnóstico de la contaminación atmosférica» y «Propuesta de acciones correctoras». Esta documentación, también se encuentra expuesta a información pública en formato electrónico, en un (1) CD-ROM.

Dicha documentación estará expuesta al público en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, calle Lealtad 24, planta 2ª, Sección de Control de la Contaminación, para que cualquier persona natural o jurídica, pueda en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el BOC, formular y presentar, por duplicado, cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos. Dicho plan también se encuentra publicado en la web de la Consejería de Medio Ambiente www.medioambientecantabria.com

Santander, 1 de agosto de 2011.
El director general de Medio Ambiente,
Emilio Flor Pérez.

2011/12347

CVE-2011-12347